

# EMIGRANTES CANARIOS EN EL SUR DE BRASIL A FINALES DEL PERÍODO COLONIAL (1810-1819)

*Domingo L. González Lopo*

Los estudios acerca de la emigración canaria, presentes desde antiguo en el interés de los especialistas en la historia del archipiélago, han experimentado en las últimas décadas un notable desarrollo, de modo que en la actualidad disponemos de un importante número de monografías y obras de síntesis<sup>1</sup> gracias a las cuales poseemos un buen conocimiento de este fenómeno multiseccular que ha dejado profunda huella, no solo en la población isleña, sino también en vastas regiones del continente americano. En este trabajo nos acercaremos al estudio de un pequeño capítulo de la historia del éxodo canario, no totalmente desconocido, como enseguida veremos, pero sí merecedor de un análisis más cuidadoso y pormenorizado del que hasta ahora ha recibido por parte de los investigadores.

## FUENTES Y MÉTODO

Para aproximarnos al estudio de la presencia extranjera en Brasil durante la primera mitad del siglo XIX contamos con un conjunto de fuentes de gran interés, que ofrecen a los historiadores la ventaja de haber sido publicadas hace ya tiempo.<sup>2</sup> No se trata, por otra parte, de documentos desconocidos para la historiografía canaria por cuanto algunos se han empleado, al menos, en dos ocasiones para llevar a cabo un estudio semejante al que hoy abordamos.<sup>3</sup> Sin embargo, en esos trabajos no se explotan todas las posibilidades que la fuente ofrece, pues, o bien se realiza en ellos una descripción global del colectivo, sin apenas ir más allá de una consideración superficial de sus características, o bien se trabaja tan solo con una parte de los individuos que lo integran, dejando de lado al resto de los allí mencionados. Además, en ninguno se lleva a cabo un análisis crítico de la fuente, trabajo muy necesario como enseguida pondremos de manifiesto, pues los datos que ofrecen no están exentos de problemas.

En esta comunicación pretendemos estudiar la presencia canaria en Brasil partiendo del censo de extranjeros que se lleva a cabo en 1819, así como del registro de pasajeros llegados a la colonia portuguesa entre 1831-1839 —hasta ahora inédito en este tipo de estudios—, apurando al máximo sus posibilidades, añadiendo nueva información a la ya ofrecida en anteriores aportaciones y enmarcando el fenómeno de forma más precisa en el contexto de la emigración del archipiélago en aquel período, introduciéndonos con mayor cuidado, no solo en las causas del viaje, sino en la composición del contingente y en los motivos que justifican esta desusada presencia isleña en las tierras de la antigua Santa Cruz, que nunca fueron un destino preferente para los oriundos de las Islas Afortunadas.

Como indicábamos líneas atrás, nuestra principal fuente de información está constituida por el llamado *Registro de Estrangeiros nas Capitanias 1777-1819*, con el que dimos casualmente en la Biblioteca Nacional de Lisboa en el curso de una investigación acerca de la emigración gallega a Portugal.<sup>4</sup> Se trata de un documento muy diferente de los demás que constituyen la serie en la que se encuadra pues, a diferencia de los otros, mero registro portuario de entrada de pasajeros que no garantiza la existencia de un posterior asentamiento en el país, el que nos ocupa constituye un auténtico censo de residentes en la colonia

ordenados alfabéticamente por el nombre de pila, como era habitual por aquel entonces. Debió elaborarse en los últimos meses de 1819, como parece deducirse de la propia información en él contenida.

El documento en cuestión presenta varios problemas, de los cuales el más importante es que se encuentra mutilado al carecer de las páginas iniciales, de modo que faltan por completo las correspondientes a las letras A, B, C y D, lo que implica la ausencia de nombres tan importantes como Antonio, Andrés, Bartolomé o Domingo, merma que puede evaluarse en torno al medio centenar largo de entradas.<sup>5</sup> Por otra parte, el texto que manejamos es un auténtico rompecabezas, pues los datos que se ofrecen de los en él inscritos son dispares y carecen de homogeneidad. Los más completos ofrecen nombre, apellido —con frecuencia distorsionado, ya sea por mala comprensión del funcionario o por la tendencia a aportuguesarlo—, naturaleza, lugar de procedencia, fecha de entrada, motivo, localidad de residencia, profesión y mención de acompañantes, aunque no siempre es posible encontrar en su conjunto esa información en cada entrada. Además el orden alfabético utilizado para organizar internamente el documento, contribuye a distribuir por todo el texto a individuos que entraron formando parte de un mismo grupo y por idénticas motivaciones, y que proceden o residen en la misma población. Por eso, restaurar los colectivos exige un reconocimiento minucioso del texto y resulta un trabajo complicado, al igual que recomponer la cronología de las llegadas, máxime por cuanto en ocasiones el empadronamiento se hizo muy posteriormente a aquellas y la memoria no siempre fue fiel a los encuestados.<sup>6</sup>

Asimismo el texto debió pasar por varias manos siendo objeto de reelaboración en distintos momentos, sin duda para unificar en un listado único los datos parciales remitidos desde las diferentes capitanías a la administración central situada en Río de Janeiro;<sup>7</sup> eso explicaría la duplicación de individuos en el registro, a veces de manera evidente y en otras de forma enmascarada como consecuencia de un error en la transcripción del apellido, lo que lleva al copista a considerar la existencia de dos personas donde solo hay una. En parte este hecho es posible que se encuentre relacionado con la circunstancia de que el documento final no es el resultado de unificar en un listado único el informe procedente de cada capitanía, sino el de reunir en uno varios censos elaborados en cada circunscripción en momentos distintos y en un espacio de tiempo no muy dilatado. Así se justificaría que la información difiera algo en las entradas duplicadas, como por ejemplo proporcionar en unos casos la fecha de llegada señalando un año preciso y en otros en número de años y de meses,<sup>8</sup> o bien incluir u omitir otros datos como profesión o nombre completo del cónyuge.<sup>9</sup> Por eso el registro aparece inflado y frente a las 601 entradas en él consignadas, el número real, una vez descontadas las duplicaciones, se reduce a 547 casos.<sup>10</sup> La misma corrección debe hacerse en el caso del colectivo que nos ocupa, pues si el total de entradas referentes a naturales de Canarias es de 63, es necesario corregir a la baja esta cifra dejándola en 56, lo que supone un total de 182 individuos si sumamos los acompañantes a la persona que sirve de referencia cuando se elabora el padrón.

## LA PRESENCIA EXTRANJERA EN BRASIL

La procedencia geográfica de los 547 individuos atrás mencionados es muy dispar:

|                                |     |         |
|--------------------------------|-----|---------|
| América española               | 163 | (29,7%) |
| Estados Unidos de Norteamérica | 17  | (3,1%)  |
| Países europeos                | 121 | (22,1%) |
| Imperio Turco                  | 1   | (0,1%)  |
| Filipinas                      | 1   | (0,1%)  |
| Españoles peninsulares         | 158 | (28,8%) |
| Canarios                       | 56  | (10,2%) |
| Origen desconocido             | 30  | (5,4%)  |
| Total                          | 547 | 100%    |

Entre los criollos dominan los naturales de la Banda Oriental —129— y los argentinos —26—, siendo mayoría los ingleses entre los de origen europeo,<sup>11</sup> quienes, como buena parte de otros extranjeros no españoles, han debido llegar atraídos por las posibilidades comerciales que ofrece el país a partir de 1808 con la llegada a Río de Janeiro de la Corte portuguesa y el decreto que en aquel año firma el regente D. Juan abriendo los puertos brasileños al tráfico con las potencias amigas.

El conjunto de españoles es importante, un 39% del total, entre los que destacan los canarios, que suponen en su conjunto algo más de la cuarta parte (26,1%); el colectivo más numeroso si atendemos al reparto regional de los censados:

|                   |    |           |    |
|-------------------|----|-----------|----|
| Galicia           | 37 | Aragón    | 2  |
| Asturias          | 7  | Cataluña  | 9  |
| País Vasco        | 14 | Valencia  | 2  |
| León              | 1  | Mallorca  | 1  |
| Castilla la Vieja | 2  | Murcia    | 4  |
| Castilla la Nueva | 6  | Andalucía | 27 |
| Extremadura       | 5  | Canarias  | 56 |
| Total 214         |    |           |    |

La mayor parte de los individuos de origen peninsular habría llegado a Brasil procedente de los territorios hispanos fronterizos huyendo de los conflictos que en el área se desarrollan entre febrero de 1811 —fecha del inicio de la insurrección de Artigas con el llamado Grito de Asencio— y septiembre de 1820, fin de la campaña de anexión portuguesa de la Banda Oriental iniciada en 1816 por el general Carlos F. Lecor.<sup>12</sup> De hecho, muchos aparecen como refugiados, prisioneros o desertores. Solo veinticinco —el 11,6%— declaran haber llegado directamente a Brasil desde el exterior del continente.

## CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENCIA CANARIA EN BRASIL

El caso de los canarios, por el contrario, es peculiar en todos los aspectos. En primer lugar porque, salvo en dos casos que declaran proceder de Montevideo,<sup>13</sup> el resto ha llegado directamente desde su lugar de origen. En segundo lugar por su cronología, pues mientras la llegada de peninsulares —y nos referimos ahora exclusivamente a los que llegan directamente desde Europa o desde puertos africanos— se produce a lo largo de un período muy amplio —entre 1772 y abril de 1819—<sup>14</sup> como resultado de un goteo constante, los isleños se

concentran en un período muy concreto que está comprendido entre 1810 y 1818, si bien el núcleo principal se concentra entre 1813-1814 (48,2% del total de entradas).<sup>15</sup> Se trata de una cronología cargada de significación, pues como nos indican los estudios acerca de la emigración canaria, coincide con el rebrote del éxodo isleño provocado por el fin de la etapa de auge económico que se extiende desde 1795 hasta 1814 como consecuencia de las exportaciones de barrilla y vino;<sup>16</sup> concluido el ciclo de prosperidad se reinició la diáspora. En concreto, el colectivo que estamos estudiando formaría parte de esos 8.000 individuos que emigran entre 1814 y 1818 hacia Cuba, Puerto Rico, Río de la Plata y Brasil.<sup>17</sup> No obstante, nuestra fuente nos revela que no son estos los primeros isleños que se instalan en la colonia portuguesa; en concreto Matías Donfiere, casado con Margarida (sic) y Roque Gutiérrez, casado con María Delgada, ambos agricultores, declaran haber aportado a Río Grande en 1810, “despachados por Doña Inés de Castro”. Interesante referencia por cuanto nos habla de una llegada sin duda voluntaria, por cuanto tuvo lugar antes del comienzo de los disturbios en Río de la Plata, y porque incluye el nombre de la persona que debió jugar un papel importante en la organización de la expedición migratoria. Con todo no resulta fácil discernir, por lo vago de las informaciones, si con posterioridad a aquella fecha todos los integrantes de nuestra muestra eligieron libremente Brasil o fue simplemente una opción que surgió durante el viaje a Montevideo, destino que ocupa un lugar destacado durante el período que estamos analizando. Ciertamente en ocho de las entradas consta que cuando partieron desde Canarias tenían a aquel como meta de su periplo —tres solteros y cinco casados, algunos con familia—, pero acabaron por afincarse en territorio brasileño. El hecho de que fuesen labradores en un momento en que la legislación favorecía su instalación en el país, unido a las noticias desfavorables que sobre Río de la Plata debieron escuchar de labios de los numerosos refugiados que en esas fechas están llegando a Río Grande do Sul, debió convencerles para poner allí mismo fin a su viaje. No deja de ser significativo que uno de ellos, Valentín González, posiblemente soltero, aparezca como propietario de plantaciones de trigo, lo que tal vez lo convierta en uno de los beneficiados del reparto de tierras que la Corona portuguesa llevaba a cabo entre los que estaban dispuestos a afincarse como colonizadores de tierras deshabitadas.<sup>18</sup> En cuanto al resto, sus planes resultan una incógnita, pero que muchos hayan terminado viviendo como asalariados en plantaciones del interior del territorio<sup>19</sup> nos hace sospechar que venían ya con un destino previamente marcado en Brasil. De hecho, en un informe del presidente de la provincia de Santa Catarina datado en 1835 se habla tanto de los canarios “que aquí aportarão e se deixarão ficar”, como de los “que se mandarão vir”.<sup>20</sup>

Otra diferencia entre los isleños y los integrantes del resto del colectivo español es el que atañe a su composición interna. La mayor parte está constituido por grupos familiares, una circunstancia que caracteriza a la emigración canaria ya desde el siglo XVII, en que los naturales de las Islas comenzaron a ser utilizados para repoblar zonas desiertas.<sup>21</sup> Cuarenta y dos de las entradas se corresponden con cabezas de familia —41 casados y un viudo con hijos— y solo catorce con solteros, o al menos, en el caso de aquellos en que no se especifica el estado civil, sin compañía. Se trata además de parejas jóvenes, pues dieciséis de ellas no declaran tener hijos —aunque de algunas nos consta que los tendrán luego en Brasil—<sup>22</sup> y los que aparecen registrados con ellos, solo en cuatro casos son adultos, si bien conviviendo todavía con hermanos pequeños.<sup>23</sup> La media de hijos por familia es elevada, 3,7, pues prácticamente la mitad de los matrimonios con descendientes superan los cuatro vástagos, y dos de ellos alcanzan incluso los siete.

## LUGAR DE PROCEDENCIA Y DESTINO DE LOS CANARIOS DE BRASIL

Por lo que respecta a su origen, el documento se limita a indicar de forma mayoritaria —39 casos— que vienen de Canarias, sin mayor precisión, pero en 16 entradas se menciona Lanzarote y en una Fuerteventura como lugar de procedencia de estos emigrantes. Es esta una circunstancia que coincide también con lo que sabemos, pues son precisamente las islas más orientales las que proporcionan el contingente mayor en el éxodo que tiene lugar desde principios del siglo XIX con destino al Uruguay, de modo que si hasta 1802 Tenerife había soportado el peso fundamental de la emigración del archipiélago, desde 1804 corresponderá esta servidumbre a las dos islas mencionadas.<sup>24</sup> No es algo fruto del azar, sino son ellas las que sufren de modo más directo la degradación económica que se padece desde principios del Ochocientos.<sup>25</sup> Las partidas de los matrimonios contraídos por lanzaroteños en la feligresía de Nssa. Sra. do Desterro de la Isla de Santa Catarina, estudiadas por W. F. Piazza, arroja luz sobre sus localidades de procedencia: Nra. Sra. de Guadalupe, San Bartolomé, San Roque, Nra. Sra. de Candelaria, San Juan Bautista, San Rafael, San José, Santa Rosa. Nra. Sra. de la Asunción, Nra. Sra. de los Remedios y Nra. Sra. de la Concepción.<sup>26</sup>

El lugar de asentamiento dentro de Brasil no es homogéneo y tres son los lugares de residencia mencionados en los asientos del padrón: São Pedro do Sul, Río Grande y la isla de Santa Catarina. A su vez estos destinos llevan aparejada una diferente actividad profesional. São Pedro do Sul está enclavado en el interior de la entonces capitanía de Río Grande do Sul. A principios del siglo XIX era un territorio de haciendas, que antes de la ocupación portuguesa había formado parte de lo que las autoridades españolas denominaban las Misiones Orientales, pues en tiempos perteneciera a las antiguas reducciones jesuíticas, y en él no existía ningún núcleo urbano importante —la ciudad que lleva aquel nombre no se funda hasta 1926—. Aquí residen veintidós unidades familiares, compuestas por cincuenta y seis individuos y dadas las características del territorio no es de extrañar que predominen entre ellos las profesiones de labrador (15), jornalero (1) o peón (1), a los que acompañan cinco especialistas de la construcción (*pedreiros*).

Otro grupo, compuesto por veintiuna entradas y un total de setenta y cinco individuos, aparece radicado en Río Grande, una de las ciudades importantes del territorio situada en la zona costera de la capitanía, por eso, a diferencia del caso anterior, se menciona aquí a algunos individuos relacionados con la actividad mercantil (2), así como a dos canteros; sin embargo, la mayor parte se declaran también labradores o agricultores (17), pues al igual que en el caso anterior debían residir en haciendas del interior trabajando para sus propietarios como asalariados.

Por último tenemos un tercer colectivo muy diferente de los anteriores formado por doce familias y un soltero, que suman un total de cuarenta y ocho individuos. Viven en la isla de Santa Catarina, escala obligada de los barcos que se dirigían a Río de la Plata y enclave que adquirirá un importante interés de carácter económico a partir de 1810 en que obtiene la condición de puerto franco. El censo de 1819 no nos señala su fecha de entrada en el país, pero por el registro de pasajeros de 1808-1822 que maneja Lilian Salomão, sabemos que esta tiene lugar entre 1814 y 1818, coincidiendo por tanto con el marco cronológico de los anteriores. Estamos tal vez ante un sector de gente emprendedora que ha decidido aprovechar las circunstancias favorables que este territorio ofrecía, por eso, a diferencia de los casos anteriores, predominan entre ellos, no los labradores —solo dos figuran como jornaleros— sino los comerciantes, aunque posiblemente a pequeña escala. Se dedican a la venta de tejidos; en dos casos sabemos que de manera ambulante, pues son tratados de *mascates*,<sup>27</sup>

pero es posible que otros fueran propietarios de pequeñas tiendas, pues Fernando Perdón es calificado de negociante y algunos mencionan a sus mujeres como colaboradoras en su actividad.<sup>28</sup>

Con toda seguridad estos asentamientos canarios no tuvieron continuidad en el tiempo. Los que mencionan las fuentes que venimos utilizando debieron asentarse de manera definitiva y los registros parroquiales de Santa Catarina dan cuenta de su existencia hasta mediada la centuria, pero más que un grupo dinámico y en expansión, parece un pequeño colectivo en recesión y cada vez más difuminado en el conjunto de la población local, que debió ir absorbiéndolo poco a poco. De hecho los libros de registro posteriores apenas recogen menciones aisladas de canarios. Así el que abarca el período 1831-1839 sólo consigna media docena de ellos en un colectivo de 1.153 españoles (0,5%).<sup>29</sup> Ni siquiera tenemos la certeza de que todos los que allí figuran se hayan radicado en este territorio, pues al menos uno de ellos retorna en varias ocasiones procedente de Montevideo,<sup>30</sup> lo que parece indicar escalas en viajes de mayor envergadura.

## CONCLUSIÓN

Las fuentes brasileñas parecen consignar la llegada al país de algunos contingentes de emigrantes canarios entre 1810-1818 en un momento en que, acrecentada la crisis económica en las islas orientales, se reanuda un éxodo hacia América del Sur que tiene en la Banda Oriental del Río de la Plata uno de sus destinos preferentes. La mala situación política vivida en aquel territorio durante esos años, unida a las favorables condiciones de acogida en territorio brasileño, tanto por las medidas de fomento agrícola y colonizador como comercial, animaron a algunos canarios a afincarse definitivamente en el país. Pasadas las circunstancias excepcionales que habían motivado la elección, las nuevas oleadas de emigrantes que continuarán llegando e incluso incrementándose desde mediados de la centuria a consecuencia de la legalización de la emigración isleña, preferirán dirigirse hacia los destinos tradicionales donde las cadenas migratorias ya establecidas desde tiempo atrás favorecían su integración cultural y laboral.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Sin ánimo de ser exhaustivos y simplemente como botón de muestra, pueden citarse: HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: *La emigración de las islas Canarias en el siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 1981; MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *La migración canaria, 1500-1980*. Columbres (Asturias): Ediciones Júcar, 1992; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Canarias: la emigración. La emigración canaria a América a través de la historia*. La Laguna: Cabildo de Tenerife, 1995 y del mismo autor *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna, 1996.
- <sup>2</sup> *Registro de Estrangeiros 1808-1822*. Río de Janeiro, 1960; *Registro de Estrangeiros 1823-1830*. Río de Janeiro, 1961; *Registro de Estrangeiros 1831-1839*. Río de Janeiro, 1962; *Registro de Estrangeiros nas Capitanías 1777-1819*. Río de Janeiro, 1963 y *Registro de Estrangeiros 1840-1842*. Río de Janeiro, 1964. Todos ellos publicados por el Archivo Nacional de Brasil bajo la responsabilidad de Guilherme Auler.
- <sup>3</sup> SALOMÃO, L. Fonseca: “Canariens au Brasil au debut du XIXe siècle. Une emigration utile pour un pays neuf”, en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, t. I (1ª parte), pp. 454-462 y PIAZZA, Walter F.: “Canarinos no sul do Brasil (século XIX)”, en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991, t. I, pp. 298-308. En el primero de los trabajos citados se emplea el registro de 1808-1822 y en el segundo el padrón de 1777-1819 que citábamos en la nota anterior.
- <sup>4</sup> Posteriormente llegaría a nuestro conocimiento la existencia de otro ejemplar de esta publicación en la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela, así como del volumen que le seguía en orden de publicación y del que también haremos uso a lo largo de este trabajo.
- <sup>5</sup> Hablamos de entrada y no de individuos porque cada nombre puede ir acompañado de otros varios que residen en su compañía, no siempre integrantes de su familia.
- <sup>6</sup> Podemos citar como ejemplo, entre otros, un caso especialmente significativo. Como consecuencia de los avatares de las luchas emancipadoras, un nutrido grupo de personas, entre las que hay militares, pero también civiles, dirigido por el teniente coronel Joaquín de Paz se refugia y acaba asentándose en territorio brasileño. La mayor parte de los encuestados señala como fecha de entrada 1814 —entre ellos el propio Paz—, pero otros señalan 1811, 1813, 1815 e incluso 1818, aunque es probable que en este último caso estemos ante una errata de imprenta.
- <sup>7</sup> No es difícil apreciar el trabajo de varios amanuenses a lo largo del documento, lo que en parte explica esa falta de coherencia interna a la que antes hacíamos referencia. Por citar un ejemplo, el escribiente que elaboró el registro de Recife fue tan cuidadoso que, además de la localidad de residencia, anotó incluso el nombre de la calle y el número de la casa.
- <sup>8</sup> Sirva de ejemplo el caso de Salvador Rodríguez, natural de Canarias, que en su primera entrada afirma haber llegado a Río Grande desde Montevideo en 1814 y en el segundo asegura haber traspasado la frontera hace cuatro años y nueve meses, añadiendo el dato de venir provisto de pasaporte firmado por el general Begodete (Vigodet), al que en la entrada anterior no se hacía referencia. O el de Valentín González, llegado de Lanzarote en 1813, o bien, hace cinco años y nueve meses. *Registro...* cit., pp. 50-51 y 54-55.
- <sup>9</sup> Véanse estos casos: “Marxal Luiz.- Residente no Río Grande, natural das Canarias, casado, veio de Lanzarote en 1813 com o destino de seguir para Montevideú com sua mulher Luiza Rodríguez, é lavrador”, y “Marxal Luiz.- Residente no Río Grande, natural de Lanzarote, casado, encontra-se neste País há 5 anos e 11 meses com sua mulher Luiza Rodríguez, natural da mesma ilha, com o destino de seguirme para Montevideú, trabalha em plantações de trigo”. *Opus cit.*, pp. 35 y 40.
- <sup>10</sup> A su vez nosotros hemos eliminado dos casos que por desliz o ignorancia del redactor se han colado indebidamente. Se trata de dos portugueses, uno nacido en Barcelos (Braga) y otro en la Vila do Crato (Portalegre) y que, por tanto, no pueden ser considerados extranjeros en Brasil en 1819. Podría tratarse de hijos de padres extranjeros, pero ni el apellido ni otra información permiten sospecharlo.
- <sup>11</sup> La distribución del resto sería: franceses 41, irlandeses 14, italianos 12, alemanes 9, suecos 3, holandeses 2, suizos 1 y malteses 1.

- <sup>12</sup> Los avatares de la guerra aparecen bien reflejados en las declaraciones de los que figuran en el registro, pues si bien algunos aseguran haber llegado con pasaporte del general Gaspar de Vigodet (gobernador de Montevideo entre 1811 y 1814), quien dirigió la lucha contra los independentistas hasta que fue derrotado, otros señalan ya al gobernador portugués, general Lecor, como garante de su salvoconducto.
- <sup>13</sup> Se trata de Pedro Pardomo y de Salvador Rodríguez. *Registro... cit.*, pp. 44 y 50.
- <sup>14</sup> Aunque la cronología inicial del documento en el momento de ser publicado se fija en 1777, supuestamente la fecha de entrada más antigua de las en él reseñadas, en realidad hay otra anterior, que sin duda por descuido no fue advertida por el editor, pues Nicolás Bigo Andrade, natural de Vizcaya, zapatero, declara haber llegado a Porto Alegre, capital de la capitania de Río Grande do Sul, como desertor en 1772 procedente de Montevideo, adonde ya llegara huido desde la Península. *Registro... cit.*, p. 41.
- <sup>15</sup> Los años de llegada mencionados —faltan los afincados en la isla de Santa Catarina, ninguno de los cuales la declara en este registro— con su frecuencia es como sigue: 1810 (2); 1811 (1); 1813 (11); 1814 (16); 1815 (3); 1816 (1); 1817 (2); y 1818 (1).
- <sup>16</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *opus cit.*, p. 83.
- <sup>17</sup> *Ibidem*, p. 88.
- <sup>18</sup> *Registro... cit.*, p. 55. Su llegada tuvo lugar en 1813. El decreto del regente D. Juan acerca del reparto de tierras (sesmarías) a extranjeros dispuestos a afincarse en Brasil está fechado el 25 de noviembre de 1808 y forma parte del conjunto de medidas adoptado a partir de la instalación de la Corte en Río de Janeiro con el fin de promover el desarrollo económico de la colonia. SALOMÃO, L. Fonseca: *opus cit.* p. 457.
- <sup>19</sup> Conocemos el nombre de algunos de los propietarios para los que trabajaban como labradores: Antonio José de Castro, el P. Juan Bautista Leite, ambos del territorio de São Pedro do Sul, y José da Silva Barbosa, de la zona de Río Grande.
- <sup>20</sup> PIAZZA, Walter F.: *opus cit.*, p. 303.
- <sup>21</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *opus cit.*, pp. 51 y ss.
- <sup>22</sup> PIAZZA, Walter F.: *opus cit.*, pp. 301-302.
- <sup>23</sup> Es el caso, por ejemplo, de Maciel Vieira, de Lanzarote, casado con María Brízida, quienes tienen a Juan de 21 años, Vicente de 18, Pascual de 10 y Alejandro de 4. *Registro... cit.*, p. 34.
- <sup>24</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *opus cit.*, pp. 98 y ss.; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Canarias... cit.*, pp. 85-86 y *La emigración canaria... cit.*, pp. 199 y ss.
- <sup>25</sup> Entre 1802 y 1818 Lanzarote pierde 1.170 habitantes y Fuerteventura 2.714. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *La emigración canaria... cit.*, p. 199.
- <sup>26</sup> PIAZZA, Walter F.: *opus cit.*, p. 302.
- <sup>27</sup> Así se denomina en Brasil al vendedor itinerante de lienzos. En el caso de Rafael de la Asunção Espíndola se dice expresamente que “vive de mascatear pelas freguesías da mesma vila”. *Registro... cit.* p. 48.
- <sup>28</sup> Como sucede con Francisco González, natural de Lanzarote, “que vive de vender fazendas com sua mulher María Bm”. Es el mismo caso de Luis León, casado con María Perdón. *Registro... cit.*, pp. 11 y 31.
- <sup>29</sup> Las fechas de llegada son 1831, 1834 —tres en el mismo barco—, 1838 y 1839. En ningún caso se mencionan acompañantes. Se trata de un carpintero, un labrador, un *trabalhador* y un comerciante. En dos casos no se indica profesión.
- <sup>30</sup> Se trata de Alonso Márquez González. *Registro... cit.* p. 210.